

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29783** *ABBRUCH, S.L.*

D.^a Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 230/10,a instancia de Fernando Ferreira Caetano sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de abril de 2011.por el que se declara al ejecutado Abbruch, S.L. con CIF/B 25690934 en situación de insolvencia provisional por importe de 2.674,15 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066674-1